

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	2023-03-06
Número de solicitud	05-006-2023
Número de estudio	EM/00401
Metodología que se utilizó	ANALITICA

Área requerente [05] Secretaría de Salud Jalisco / Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		Nombre del proveedor:	BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	ARTURO GONZALEZ CABRERA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
CONTACTO DE VENTAS						d) La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente			
DOMICILIO		FERMIN RIESTRA 1690 - A, MODERNA, ARGENTINA / NIÑOS HEROES, 44190, Guadalupe, Jalisco (MX)		CALLE HACIENDA LACROIX 2876 - A, BALCONES DE OBLATOS, ARROLLO DE ENMEDIO / AV. ARTESANOS, ALVARO OBREGON 130, SAN PEDRO CENTRO, SAN PEDRO CENTRO, 45500, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco					
TELEFONO		(33)33441524		3312194575					
R.F.C.		BUN0710253Q2		GOCAB61002IU7					
CORREO ELECTRONICO		bermar.universal@hotmail.com		arturogc1986@gmail.com					
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local					
TIEMPO DE ENTREGA		5 días hábiles		3 a 5 días hábiles					
CONDICIONES DE PAGO		30 Días		30 Días					
CONDICIONES DE PAGO		30 Días		30 Días					
CONDICIONES DE PAGO		30 Días		30 Días					
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P14141;Estado: Activo		P30363;Estado: Activo		P06642;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [PAPEL BOND] 0140110127-001	520.00	Millar(es)	213.90	111230.08	301.14	156590.72	225.85	117443.04	128421.28
GRAN TOTAL:									128421.28

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTE, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGG.

 ELABORÓ	 REVISÓ	 AUTORIZÓ
Lic. Samantha Berthlem García Nuñez Apoyo Administrativo en Salud A7	L.C.P. Francisco Javier Martínez González Coordinador Administrativo	Lic. Pedro Briones Casillas Secretario Técnico